

Legislatura Ordinaria

Sesión 38a. en Miércoles 5 de Septiembre de 1945

(Especial Secreta)
(De 11 a 12 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ MONTT

ASISTENCIA

Aldunate, Fernando	Errázuriz, Maximiano
Alvarez, Humberto	Grove, Marmaduke
Borquez, Alfonso	Guevara, Guillermo
Correa, Ulises	Jirón, Gustavo
Cruz Concha, Ernesto	Martínez, Carlos Alberto
Durán, Florencio	Muñoz, Manuel
Echenique, Diego	Opaso, Pedro
Errázuriz, Ladislao	Ortega, Rudecindo

Secretario: Artamirano, Fernando
Prosecretario: González D., Gonzalo

ACTA APROBADA

Sesión 36.a, ordinaria, en 4 de Septiembre de 1945

Presidencia del señor Alessandri Palma

Asistieron los señores:

Aldunate, Alessandri, Fernando; Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz, Ladislao; Errázuriz, Maximiano; González, Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz, Ocampo, Opitz, Ortega, Pino del, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez, Torres, Videla y Walker.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 34.a ordinaria, en 29 del presente, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 35.a, especial, en 30 del actual, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los siguientes negocios:

Mensaje

Uno de Su Excelencia el Presidente de la República por el cual somete a la consideración de esta Corporación un Proyecto de acuerdo sobre aprobación de la Convención Internacional de Telecomunicaciones, suscrita por Chile, en Madrid, el 9 de diciembre de 1932;

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Oficios

De la Honorable Cámara de Diputados: Con el primero comunica que ha tenido a bien desechar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, el proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, por el cual se conceden diversos beneficios a los señores Clodomiro Figueroa Ponce, Luis Omar Page Rivera y David Fuentes Sosa y ha insisti-

do en la aprobación del proyecto primitivo, en la misma forma en que lo hiciera el Senado;

Se manda comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República;

Con el segundo comunica que ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Vice Presidente de la República, que consiste en la desaprobatión total del proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, por el cual se aumenta la pensión de que disfruta don Arturo Zamora Larrea; el Senado, en su oportunidad, rechazó las observaciones e insistió en la aprobación de proyecto primitiva;

Se manda poner en conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República y archivar;

Con los dos siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar con modificaciones los proyectos de ley remitidos por esta Corporación que conceden diversos beneficios a las siguientes personas:

Guillermo Aldana Potts, y
Antonia Josefina Solar v. de Romero;
Quedan para tabla.

Con los dos siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado a los siguientes proyectos de ley de origen de esa Corporación:

El, que modifica los límites entre los Departamentos de Imperial y Pitrufquén, y

El que modifica la Ley N.º 7,529, de 11 de septiembre de 1943, sobre Plan de Obras Públicas en la ciudad de Rancagua;

Se mandaron archivar.

Con el siguiente comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley sobre aumento de pensión a don Francisco Munita Martínez;

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Informes

Uno de las Comisiones de Gobierno y Hacienda unidas, recaído en los proyectos de ley, remitidos por la Honorable Cámara de Diputados, sobre aprobación de algunas de las disposiciones del Estatuto Administrativo; Encasillamiento del personal de la Administración Pública y en el proyecto que modifica el Arancel Consular;

Treinta de la Comisión de Solicitudes

Particulares recaídos en los asuntos que se indican que conceden diversos beneficios a las siguientes personas:

- 1) Salvador Lazo Baeza;
- 2) Eduardo Gordon Benavides, Raúl Cammás Frías y Segismundo Quezada Sa-yago;
- 3) Gustavo Luco Rojas;
- 4) José Arancibia Arancibia;
- 5) Ana Cardemil de Benavente;
- 6) Santiago Rivas Leiva;
- 7) Hernán Leighton Sepúlveda;
- 8) Julia Angela Vicherat v. de López;
- 9) Guillermo Valencia Pandolfo;
- 10) Oscar Arlegui;
- 11) Enrique Barrionuevo Nieve;
- 12) Delicia Urrutía Alvarez;
- 13) Rosa Josefa Ossandón de Alvarez;
- 14) Carmen Sarriago Mutilla;
- 15) María Mercedes Correa de de la Cuadra;
- 16) Alfredo Pereira Alarcón;
- 17) Rosa Valdú v. de Vidal;
- 18) Guillermo Vallerino Díaz;
- 19) Bernardino Rogel Arrizaya;
- 20) Eloy Estarada Pozo;
- 21) Luis Vergara Soto;
- 22) Elena Alcántara v. de Tapia;
- 23) Manuel Carvajal Sepúlveda;
- 24) Angel Godoy Díaz;
- 25) Francisco Salazar Santibáñez;
- 26) María Moreno v. de Illanes;
- 27) Emma Correa v. de Vargas;
- 28) María Mercedes y Adela Valenzuela Vargas;
- 29) Rosalía del Carmen Castro v. de Salgado, y
- 30) Ana Delia Silva v. de Poblete.
Quedan para tabla.

Con los cuatro últimos comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1) Sobre creación de la Comuna Subdelegación de Algarrobo en el Departamento de Valparaíso;

Pasa a la Comisión de Gobierno.

2) Sobre concesión del derecho a jubilar con la renta que indica a don Carlos Conecha Concha;

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

3) Sobre concesión de pensión a doña Berta Torrealva v. de Cayorda;

4) Sobre concesión de pensión a doña Elvira del Carmen Sánchez v. de González;

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Dos del señor Ministro del Trabajo:

Adjunto, al primero, remite un ejemplar del texto definitivo del Código del Trabajo, aprobado por ley N.º 8,114;

Se mandó archivar, y

Con el segundo contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Grove, referente a una petición del Comité de Pobladores "Pampa Ingenieros" sobre construcción de una Población en Angol;

Uno del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en que contesta las observaciones formuladas por el Honorable señor Del Pino, referentes a los estudios hechos para desecar los pantanos de Quitratúe y Lastarria;

Uno del señor Ministro de Agricultura con que contesta las observaciones formuladas por los Honorables Senadores Martínez, don Carlos Alberto y Guzmán, referentes al problema de la emanación de polvo de cemento y gases de la Fábrica de la Sociedad Cemento El Melón.

Uno del señor Subsecretario de Educación con que contesta a nombre del señor Ministro las observaciones formuladas por el Honorable señor Rivera, para que se ordene el funcionamiento del servicio dental escolar de Curanilahue;

Quedan a disposición de los señores Senadores.

Moción

Una de los Honorables Senadores señores Bórquez, Maza, Cruchaga y Allende, con la que inician un proyecto de ley sobre autorización al Presidente de la República para ceder a la Caja de Previsión de EE. PP. y P.; a la Caja de EE. PP.; a la Caja de la Marina Mercante Nacional; a la Caja de Carabineros de Chile; a la Caja de Retiro y Previsión de los FF. CC. del E.; a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional y a las que deseen acogerse a los beneficios de la presente ley, la cantidad de 500,000 hectáreas de Tierras Fiscales de la Provincia de Aysén, ubicadas en la zona que indica, autorizando a la vez a las Cajas de Previsión para invertir en la obra del Canal de Ofqui la suma de \$ 60,000,000, destinados a la compra de la maquinaria necesaria para llevar a cabo este trabajo;

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Solicitud

Una de la señora Ludmila Silva de Calderón, por la cual pide devolución de los documentos que indica;

Se acuerda acceder a lo solicitado.

A indicación del señor Presidente se acuerda dar el carácter de especial a la sesión ordinaria que debe celebrarse mañana, 5 de septiembre, de 4 a 7 P. M., y destinarla a tratar de los proyectos sobre Estatuto Administrativo y Encasillamiento del personal de la Administración Civil del Estado, y celebrar, además, sesiones especiales destinadas al mismo objeto el miércoles de 7 a 9 de la tarde, y el jueves de 10 a 1 A. M.

Fácil Despacho

Proyecto sobre concesión de un nuevo plazo a los abogados para acogerse al régimen de previsión de la ley N.º 7,871

Puesto en discusión general y particular el proyecto del rubro, iniciado en una moción del señor Walker, juntamente con el correspondiente informe favorable de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se da cuenta de una nota del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas en la que formula diversas observaciones en contra de esta iniciativa de ley.

Usan de la palabra los señores Walker y Ortega, quien, debidamente apoyado por dos señores Senadores, pide el retiro de este asunto de la Tabla de Fácil Despacho y su vuelta a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Queda, en consecuencia, retirado este proyecto.

Proyecto sobre creación de una tercera plaza de Relator en la Corte de Apelaciones de Valdivia

Considerado en general y particular el proyecto del rubro, usa de la palabra el señor Ortega.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado este proyecto con la abstención de los señores Ortega y Allende.

El proyecto aprobado es como sigue:

Proyecto de ley

Artículo 1.º.— Créase una tercera plaza de Relator para el servicio de la Corte de Apelaciones de Valdivia, con sueldo anual de \$ 108,000.

El gasto que demande esta ley se financiará con el sobrante de los impuestos establecidos en el artículo 11, de la ley N.º 8,100.

Artículo 2.º.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Incidentes

A indicación del señor Grove se acuerda oficiar en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación transcribiéndole un memorial que el Sindicato Profesional de Obreros de la Construcción y Ramos Similares, de Copiapó, ha elevado al Gobierno, y en el que propone la ejecución de diversas obras públicas en la provincia de Atacama con el objeto de absorber la cesantía. Se acuerda, asimismo insertar dicho memorial en el Diario de Sesiones.

A indicación, también, del señor Grove se acuerda dirigir oficio en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación transcribiéndole una nota de la Municipalidad de San José de Maipo en la que se enumeran diversas obras públicas que deben ejecutarse en esa comuna. Se acuerda, también, insertar dicha nota en el Diario de Sesiones.

A petición del señor Grove se acuerda dejar inscrito a Su Señoría para usar de la palabra en la hora de los Incidentes de la sesión del martes 11 a continuación de los Senadores ya anotados.

A indicación del señor Torres se acuerda tratar en la Segunda Hora de la presente sesión los proyectos que están anunciados en la Tabla de Fácil Despacho.

Usa, en seguida, de la palabra el señor Jirón para expresar su adhesión al movimiento huelguístico del personal de los Ser-

vicios de la Beneficencia y para defender los puntos de vista que éste sustenta.

El señor Allende, por su parte, adhiere a lo dicho por el señor Jirón.

El señor Torres, a su vez, se extiende en diversas consideraciones sobre este mismo particular y critica la acción del Gobierno en la materia.

El señor Grove, terciando en este incidente, aboga porque se solucione este conflicto en términos de justicia para el personal.

El señor Ocampo abunda en los mismos conceptos expresados anteriormente por los señores Senadores que han intervenido en este incidente.

Finalmente, el señor Aldunate, refiriéndose también, a este cuestión considera que el estado de cosas producido es de la exclusiva responsabilidad de la Junta de Beneficencia y del Gobierno, los que deben procurar el pronto restablecimiento de la normalidad de estos servicios, que son esenciales.

A petición del Honorable Senador señor Del Pino se acuerda dirigir oficio en nombre de su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación solicitándole se sirva conceder los fondos necesarios para terminar los trabajos iniciados en el camino de Temuco a Cuneo, por Huilahue.

A indicación de los señores Muñoz Cornejo y Guzmán se acuerda tratar en la Segunda Hora de la presente sesión el proyecto que figura en la Tabla Ordinaria, sobre abono al personal de la Defensa Nacional del tiempo servido en la Beneficencia.

A indicación del Honorable Senador señor Bórquez se acuerda remitir en informe a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación el proyecto de que se ha dado cuenta en la presente sesión sobre apertura del Istmo de Ofqui, proyecto iniciado en una moción de los señores Maza, Cruehaga, Allende y Su Señoría.

Por asentimiento unánime de la Sala se acuerda conceder al H. Senador don Maximiano Errázuriz el permiso constitucional necesario para poder ausentarse del país por más de 30 días.

El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho el proyecto sobre rehabilitación de ciudadanía en favor del señor Mauricio Michellod Beluzán.

En conformidad a un acuerdo anterior, se procede a elegir a dos miembros del Consejo de la Caja de Crédito Agrario en representación del Senado.

Se hallaban presentes en la Sala 40 señores Senadores, y se recogen 39 cédulas.

Hecho el cómputo de la votación, resultan 21 votos en favor de don Pedro Opaso Letelier y 18 votos en favor de don Alfonso Bórquez, declarándose, en consecuencia, elegidos a ambos señores Senadores como miembros del Consejo referido en representación del Senado.

Se suspende la sesión.

Segunda Hora

Proyecto de la H. Cámara de Diputados sobre concesión de pensiones e indemnizaciones a los deudos del personal ferroviario fallecido en actos del servicio

En discusión general el proyecto del rubro, se da cuenta de una nota de S. E. el Presidente de la República en la que propone diversas modificaciones al texto del proyecto y al informe que sobre el particular, ha evacuado la Comisión de Trabajo.

Con este motivo usan de la palabra los señores Lafertte, Rivera y Jirón.

Cerrado el debate se da tácitamente por aprobado en general el proyecto.

Con el asentimiento de la Sala se entra a la discusión particular.

Considerado el artículo 1.º que la Comisión propone redactar en los términos que más adelante se copian, usan de la palabra los señores Aldunate, Lafertte y Guzmán.

El primero de los señores Senadores expresados aboga por la aprobación del artículo en los términos propuestos por la Comisión, que son los siguientes:

“Artículo.—Se declara que los deudos del personal ferroviario fallecido a causa de accidentes sufridos en el servicio, tienen derecho a percibir sus pensiones e indemnizaciones, con los aumentos que para los

pensionados ferroviarios concede la ley N.º 6,341, de 8 de julio de 1939”.

El señor Lafertte, por su parte, está por la aprobación del artículo en los términos en que lo despachó la H. Cámara, conforme lo pide, por lo demás, S. E. el Presidente de la República en el oficio de que se ha dado cuenta.

Cerrado el debate, se procede a votar el informe de la Comisión en la inteligencia de que si es desechado se dará por aprobado el artículo en los términos propuestos por la H. Cámara de Diputados.

Recogida la votación se obtienen 21 votos por la afirmativa y 10 por la negativa quedando, en consecuencia, aprobado el artículo en los términos que constan del informe de la Comisión.

A indicación del señor Lafertte se acuerda autorizar a la Mesa para verificar y rectificar, en su caso, la fecha de la ley 6,341, que aparece enunciada de manera diferente en el proyecto de la Cámara y en el informe de la Comisión.

En discusión el artículo 2.º, respecto del cual la Comisión no propone modificaciones, pero sí el Ejecutivo en el oficio de que se ha dado cuenta en la sesión de hoy, queda pendiente por haber llegado la hora prefijada para constituirse en sesión secreta con el objeto de tratar de asuntos particulares de gracia.

De esta parte de la sesión se levanta acta por separado.

CUENTA DE LA PRESENTE SESION

No hubo.

DEBATE

Se abrió la sesión a las 11 horas 13 minutos, con la presencia en la Sala de 11 señores Senadores.

El señor Martínez Montt (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 36.a, en 4 de septiembre, aprobada.

El acta de la sesión 37.a, en 4 de septiembre, queda a disposición de los señores Senadores.

No hay cuenta.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 11 horas 14 minutos.

—Se adoptó resolución en los asuntos relacionados con las siguientes personas:

José Santos Riquelme y Pedro Guevara Saavedra.

—Se levantó la sesión a las 11 horas 53 minutos.

Guillermo Rivadeneyra.

Jefe Accidental de la Redacción.